

X DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DOCTOR

X FRANCISCO PEREZ BORJA

en la apertura solemne del curso universitario,
el 11 de Octubre del presente año.



SEÑORES:

Ha sido costumbre en la Universidad Central, de que al comienzo de un curso escolar se verifique una sesión solemne, en la que un profesor o un estudiante pronuncie el discurso inaugural; y la Junta Administrativa no ha querido interrumpir esta costumbre, y me ha designado para que sea yo, quien os traiga la voz de sus esperanzas, de sus deseos, de sus aspiraciones, y acatando su voluntad, que es para mí un mandato, he aceptado el encargo, si bien muy honroso, lo tengo como tarea muy superior a mis fuerzas.

Pero, ¿es justo celebrar la apertura de un curso escolar? ¿Merece que se dedique una sesión solemne a este objeto? ¿Acaso el comienzo de las tareas escolares, no es sino la continuación de la vida universitaria, después de los dos meses en que maestros y discípulos se han retirado al descanso, tras los diez de ímprobo trabajo intelectual? El principio de los cursos universitarios, ¿no significa un año más de enseñanza superior, que mu-

chos, los más, la generalidad, quisieran verla suprimida, sino para siempre, por unos cuantos años, a fin de que deje de ser la Universidad, como se piensa, un plantel que no sirve sino para formar profesionales, es decir, los fracasados en la lucha por la vida?

O, por el contrario, ¿hay alguna razón plausible, hay algo que ha influido en el pasado y que se conserva en el presente que nos induce a mirar este acto como un motivo de júbilo? ¿Es, por ventura, el vislumbrar de una esperanza, la aspiración de un porvenir halagüeño, un nuevo surco abierto en el terreno que preparado se halla para recibir las semillas de la ciencia, que, cuidadas con esmero, producirán los frutos, que sazonados con el saber, la experiencia, el conocimiento de las sociedades, y de los hombres, darán a la patria días de ventura y prosperidad?

Esto es, señores, lo que yo creo, y el tema de mi discurso: defensa de las Universidades; y las defiendo, haciendo más las siguientes palabras pronunciadas, en ocasión análoga a la presente, por un ilustre catedrático de la Universidad de la Habana: “aquí se viene a aprender a levantar el espíritu para comprender la vida, ser bueno é influir en el bienestar general”.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Acostumbrados a juzgar de las cosas superficialmente, por lo que se nos aparece de bulto, por aquello que hiere nuestros sentidos; pocos, muy pocos, los que se detienen a estudiar el fondo mismo e investigan la razón de ser de ellas; y de ahí, que nos dejemos llevar de prejuicios, y no veamos lo que son, lo que significan lo que valen.

Esto que pasa en todas las manifestaciones de la vida, acontece también con las Universidades.

Por lo único que podemos saber de su existencia, es porque de ellas, en cada año salen una docena de médicos y otra de abogados, y al ver esto decimos: “Oh; este es un grave mal social! Para qué sirve tanto abo-

gado y tanto médico? Qué van a hacer en el seno de la sociedad infinidad de médicos sin enfermos, millares de abogados sin pleitos! Cuántas fuerzas desperdiciadas, que dedicadas al comercio, a la industria, a la agricultura, servirían de provecho para la patria, que necesita de hombres productivos, no de parásitos sociales; que lo que le faltan no son intelectuales, universitarios, sino hombres de acción, que den impulso a las riquezas, que sepan ganarse el pan con el sudor de su frente y con la fuerza de su brazo. Cada joven penetra en los umbrales de la Universidad, es un proletario más que, si no quiere morir de hambre, tendrá que vender su conciencia o implorar un puesto en la mesa de la Hacienda Nacional.

Con este y otros parecidos argumentos se va abriendo campo la idea de considerar a la Universidad, no como una esperanza, sino como una desilusión, no como un bien sino como un peligro; y así cuantos querrían que en vez de abrir las puertas de este templo, las cerremos pomposamente, y que en lugar de convocar a los jóvenes a que ingresen a él, debíamos decirles: “no entréis jóvenes, aquí vais a perder inútilmente vuestro tiempo, vais a a gastar sin provecho alguno vuestras fuerzas; sois un peligro para la patria, un daño para la sociedad”.

Pero nosotros los que pertenecemos a esta Institución tan desdeñada, tenemos que salir en su defensa y procurar hacer desaparecer los prejuicios, no por egoísmo, ni por interés personal sino por justicia; no como el ahogado que se agarra a una débil tabla para salvarse, sino con la fuerza del consciente que está seguro de lo que piensa y reflexiona.

Y las acres censuras que se dirigen contra la Corporación son tan de poca valía, que no resisten a la más somera refutación, y aquello de que aquí se forman individuos que no son capaces de adquirirse lo necesario para la vida, se contestará con Ricardo Dolz. “Aquí no se viene como en una fábrica, a aprender a ganar el pan, aquí se viene a aprender a levantar el espíritu para comprender la vida, ser bueno e influir en el bienestar general”.

Si, señores, “aquí se viene a aprender a levantar el espíritu”.

Los jóvenes que alcanzan el título que les permite ingresar en los claustros universitarios, han podido descubrir, en los cursos de enseñanza secundaria, cuales son los estudios más conformes con sus tendencias, con sus aspiraciones; y si vienen aquí con su inteligencia no desenvuelta por completo, después de poco tiempo, con el ejercicio de la reflexión, sus facultades intelectuales van abriéndose así a nuevos rumbos que les eran desconocidos, despojándose, muchas veces, de prejuicios adquiridos por la tradición, por el sistema educativo de los primeros años, por las condiciones mesológicas en que vivieron; y su espíritu, encerrado en estrecho marco de preocupaciones recibidas, puede levantarse con la ayuda de la experiencia y al influjo de la razón, y son esos jóvenes al concluir las tareas universitarias los paladines que impulsarán el movimiento de las ideas.

Y si no podemos decir que todos los hombres de genio que han transformado la humanidad han silido de las Universidades, no se nos negará que todos los que han sobrevivido a la muerte, los que más bienes han hecho al género humano y dado lustre a la patria, han principiado en las aulas universitarias su empresa benéfica y concretándose a la nuestra, vemos que la mayoría de los hombres de los cuales podemos enorgullecernos, desde Espejo, Mejía, Olmedo, hasta García Moreno, Borja, Barahona, recibieron en este templo las primeras gotas de su ciencia.

Cierto también que no todos, muy pocos de los universitarios sobresalen entre los demás hombres, y que esos espíritus privilegiados asoman de tiempo en tiempo, pero con uno solamente que figure en cada diez, veinte o cincuenta años, es razón suficiente para la existencia de la Universidad; pues, además de que la naturaleza es muy poco pródiga en conceder dotes excepcionales, del gran número de los que no pueden sobresalir, con que sobresalga uno, están compensados los esfuerzos que se hagan por sostener la Institución universitaria.

En la Universidad se aprende también a ser bueno. Recorramos las diversas Facultades en que se divide la enseñanza superior, y resultará que todas ellas tienen por fin el ser útiles a la humanidad, el servicio a nuestros semejantes, y en este fin encontramos la esencia de la bondad.

La Jurisprudencia, la ciencia del Derecho, tiene por objeto, como toda ciencia moral, el bien; y el concepto del bien, tratándose del Derecho, se halla ligado estrechamente con la justicia, como que es su norma y regla, y ya lo expresaron los romanos con estas dos fórmulas: no dañar a nadie y dar a cada uno lo que es suyo; aspectos del Derecho que fueron explicados por Kant y Krause, por el primero en su aspecto negativo “no hacer daño”, y por el segundo en su aspecto positivo “hacer el bien debido expresa o tácitamente en lo que favorece a nuestros semejantes”.

“Y el Derecho presenta, además otros dos aspectos: Uno “filosófico” en el cual el Derecho se estudia en lo que tiene de fundamental y permanente, o sea el supremo ideal de la justicia, al que las leyes positivas deben siempre amoldarse. Otro “histórico” que nos presenta cómo han realizado los hombres el ideal de la justicia en los diversos pueblos y en las distintas épocas”. (1)

Pero el Derecho no sólo es un conjunto de conocimientos y de preceptos, sino que se aplica a la vida práctica, constituyendo además de la ciencia el “arte jurídico”; y como la ciencia tiene por objeto, como lo hemos dicho, los ideales permanentes y fundamentales del bien y de la justicia, los hombres que se dedican a poner en práctica sus preceptos, realizan el bien y la justicia, ya que el arte “supone la posesión de la idea, la previsión del resultado, y la elección reflexiva de los medios para la adecuación y correspondencia de estos términos”: (2) *ciencia y arte*; y el jurisconsulto llevando a la realidad

(1) Valdez Rubio.

(2) Aramburo.

las enseñanzas de la ciencia, va en la sociedad, procurando que la justicia se cumpla, al defender la vida, la honra, la libertad, la propiedad y todos los derechos del hombre, y al verificar esta misión, nadie podrá decir que no practica el bien que lo aprendió en la Universidad como un ideal.

Y qué expresaremos de la Medicina? Esta ciencia que podemos llamarla de la bondad, ya que no tiene por fin sino aliviar dolencias, enjugar lágrimas, consolar miserias, combatir con el terrible enemigo de la vida: la muerte. El médico, que llamado a la cabecera del enfermo, procura calmar sus dolores o arrebatarlo a la muerte, ¿no realiza el bien? El que va de cama en cama, en esos asilos de dolor, llamados hospitales, prodigando a cada uno consuelos, esperanzas, ¿no tiene derecho a que se le llame bueno? El que acude a esos antros de la miseria, los hospicios, donde todo mal tiene su víctima y todo dolor su representante, ¿no practica la virtud por excelencia: la caridad? Pasteur investigando la naturaleza, para descubrir y destruir las bacterias ¿no se iguala al más bueno de los hombres? Y todos ellos se iniciaron en las Universidades en su ciencia benefactora, y la pusieron al servicio de la humanidad.

El naturalista, el físico, el matemático que haciendo abstracción de sí mismo se encierra en su laboratorio y estudia para arrancar a la naturaleza sus secretos o instruirse en sus leyes, hace obra benéfica ya que la humanidad es la que aprovecha de su ciencia; y cuya savia la recibieron en los paraninfos universitarios.

Bastaría lo dicho para que quede comprobado el último de mis enunciados: "la Universidad influye en el bienestar general"; pero quiero, con vuestra benevolencia, decir algunas palabras más acerca de este punto.

La Universidad, tal cual se la comprende hoy no

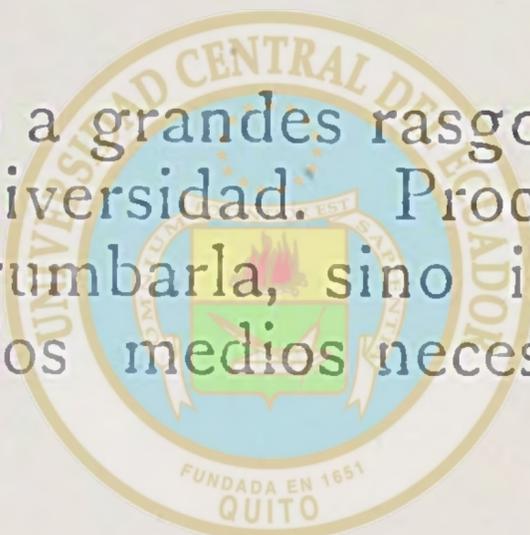
sólo es una institución que vive para sí, sino que tiene que buscar en la sociedad el teatro en donde desenvolverá su actividad, y si quiere que su existencia corresponda a su fin, no puede contentarse con la sola enseñanza de conocimientos abstractos y de aquellos principios llamados, bien o mal, absolutos e inmutables. El universitario tiene que bajar a la realidad, pues no se puede comprender cómo el que tiene que actuar en la sociedad, no conozca el carácter, las tendencias, los defectos, las aspiraciones y por fin la personalidad del medio en donde deberá desarrollar sus facultades, y si quiere adquirir la experiencia individual, debe buscar la experiencia social, ya que ésta ratifica muchos errores depura los ideales de todo aquello que tiene de utópico e irrealizable, para evolucionar en consonancia con la evolución humana.

Fundándonos en este concepto de lo que es la Universidad, fácilmente comprenderemos su función eminentemente social, mediante aquello que conocemos con el nombre de extensión universitaria, no sólo para que los conocimientos de cultura y necesarios para la vida, no sean patrimonio exclusivo de un grupo social determinado, sino para que éste, mediante el estudio de todas las clases de la sociedad, comprenda lo que es menester para su bienestar y perfeccionamiento, no al través de ideales que más tienen de imposibles, sino con la aplicación de todo lo que puede ser suficientemente viable.

Si bien nuestra Universidad no ha salido hasta ahora de sí misma, se siente la necesidad de que vaya por aquel camino, y vosotros, señores profesores, habéis aceptado con entusiasmo esta idea, que ojalá no quede solamente como una ilusión, sino que hagáis todo lo posible para llevarla a cabo, y el día en que esto suceda, alcanzará la sociedad, estemos seguros de ello, innumerables beneficios; y cuando podáis penetrar en todas las capas sociales, infundiréis los verdaderos principios de solidaridad humana, de bienestar individual y social, el conocimiento claro de los derechos y deberes del hombre y del ciudadano.

Haréis comprender que todo individuo no es sino un miembro del agregado social; y que, por lo mismo se debe a éste; teniendo obligación de procurar su conservación y progreso, y que esto se consigue no con el aniquilamiento, la destrucción de los unos a los otros, sino a la sombra de la paz, de la concordia, de la tolerancia mutua.

He delineado a grandes rasgos la razón de la existencia de la Universidad. Procuremos, pues, dados sus fines, no derrumbarla, sino impulsarla; no desdeñarla sino darle los medios necesarios para que pueda llenar su destino.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL